AÑO XVII

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1915

NUM. 5.062

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
»	6	»	16
»	12	»	32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: Plaza Mayor, 5.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, á las ocho y media de la mañana, se dirá la misa de privilegio en la iglesia de San Miguel, por el alma de la señorita **Mercedes Velasco Perlado**, (q. s. g. h.).

La familia ruega á todas sus amistades que puedan, asistan á la misma, por lo que les quedará eternamente agradecida.

La cuestion regional de Castilla la Vieja

XI

CASTILLA LA VIEJA, CATALUÑA Y LEON

Nuestra región castellana, necesita recobrar la plenitud de su personalidad, é intervenir directa y constantemente en esa actuación de fuerzas regionales que es una manifestación de vitalidad nacional y una esperanza de inmediatos progresos. Todas las regiones españolas ha reforzado sus carácteres típicos, han concretado más sus aspiraciones, han definido de una manera más terminante, en ese concurso de opuestas pretensiones, cuales son sus respectivos ideales. El encuentro en la palestra nacional ha servido para que se consoliden regiones que se tenían por desaparecidas, y de ello es una prueba la afirmación de la región de Murcia, formada por esta provincia y la de Albacete, afirmación hecha al crearse la Universidad de su capital, con el propósito de hacer de ella un centro de cultura regional.

Castilla la Vieja quiere, podemos afirmarlo, reconstituirse y definirse, rechazando toda esa serie de caracteres que sin corresponderle, le han atribuído, y todo ese conjunto de pretensiones é intereses ajenos á ella, que ni reclama, ni le importan. Se encuentra nuestra región en una situación tan particular, con relación á las demás de España, que tropieza con inmensas dificultades para organizarse, dificultades que vienen agravadas por dos causas, que son: el carácter de núcleo constitutivo de la nacionalidad española, que algunos le atribuyen, y el concepto que de ella han formado las dos regiones de Cataluña y León y que utilizan á su sabor y de la manera que mejor les conviene, Barcelona, como capital de Cataluña, y Valladolid, como capital *de hecho* de la región de León.

El que á los castellanos nos consideren algunos, como el corazon de la nacionalidad española, es honor que nuestro españolismo tiene que agradecer sinceramente, aunque la verdad, que debe imponerse siempre, nos obligue á declarar que la nación actual se engendró simultáneamente en todo el norte de la península y muy principalmente en la Covadonga asturiana, gérmen del Reino de León y San Juan de la Peña, del Pirineo aragonés, de modo, que en este punto, será Castilla, á lo sumo, tanto como Aragón y León, no habiendo razón para que se consideren los demás menos obligados que nosotros, á cumplir un deber sacratísimo para todos, y muchísimo menos para que se nos atribuya mayor responsabilidad en los momentos de decadencia nacional.

Iniciase en estos días una inteligencia entre las diversas regiones españolas que puede dar como resultado la terminación de discordias frecuentes, de rencillas siempre perjudiciales, dejando sin embargo, á cada uno, medios para defender sus derechos y libertad para seguir su destino.

A los castellanos nos interesa esta orientación, tanto por los beneficios que pueda reportarnos para la reconstitución de nuestro país, como por las ventajas que pueda traer á la concordia entre españoles. Debemos de ir con el alma y la vida á esa comunión, á la que van, al parecer muy cordialmente, las regiones leonesa y catalana y tal vez la aragonesa, pero necesitamos irremisiblemente una declaración previa; necesitamos que Cataluña y León y muy especialmente sus ciudades de Barcelona y Valladolid, reconozcan y proclamen que Castilla la Vieja no comprende otros territorios, no sustenta otros ideales, ni persigue otras aspiraciones, que las correspondientes á sus provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila.

Como españoles deseamos el engrandecimiento de todas las regiones, para que desarrollándose en cada una sus peculiares y diversas aptitudes, lleguemos á una patria pletórica de energías. Como castellarnos hemos de admirar el grado de progreso conseguido por Cataluña y hemos de aspirar á colocarnos á su mismo nivel, tomándoles como maestros, hasta tener en nuestro país comarcas tan adelantadas en agricultura como la suya del Panadés, y hemos de emular á los vallisoletanos, para defender los intereses castellanos, con la misma constancia, con igual empeño, con el mismo acierto con que ellos han defendido siempre los intereses de la región leonesa á que pertenecen.

Esa inteligencia, ese pacto inter-regional que al parecer se avecina, requiere como esencial condición, que se conserve la integridad de todas las regiones, respetandose mutuamente, de modo que ni León se inmiscuya en asuntos de Castilla, ni Cataluña atribuya á Castilla un deseo que nunca ha existido, de poner obstáculo al libre desarrollo de sus energías industriales. Es preciso que ninguna región ni ciudad, ostente representaciones que no le fueron otorgadas, ni atribuya á las demás propósitos de protesta ó consentimiento que nunca abrigaron.

Castilla la Vieja tiene para León, como para Cataluña el cariño que les corresponde por su condición de españoles. Castilla la Vieja no quiere fomentar antagonismos, no ha sido nunca enemiga de Cataluña, ni se opone á que Valladolid defienda los deseos de su región, mientras los presente como intereses leoneses, prescindiendo de llamarse castellana, pues esa fusión de las regiones de León y Castilla la Vieja que pretenden los vallisoletanos, no puede hacerse sin detrimento de nuestro país y los castellanos hemos de consignar nuestra protesta contra todo intento anexionista.

Castilla la Vieja puede pactar con catalanes, con leoneses, con los españoles todos, siempre que se dejen á salvo su integridad y autonomía regionales.

LUIS CARRETERO.

FIGURAS DE LA GUERRA





General Grandi del Estado Mayor general italiano.

LA DIABETES

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

París 13.—Los experimentos que para conseguir la curación de la diabetes venían haciéndose en la fundación creada por mister Rockefeller para investigaciones médicas han sido coronadas por el éxito.

El tratamiento para lograr la curación está hecho á base de bicarbonato sódico administrado en pequeñas porciones, salvo en los casos de gravedad, que puede aplicarse en inyecciones hipodérmicas.

Cuantos experimentos se han hecho en diversos hospitales, han respondido con el éxito, asegurando el médico de Mr. Rockefeller, Mr. Bizan, que los más graves casos ceden al nuevo método curativo.

El Timbre y los Sindicatos agrícolas

El martes publicó la *Gaceta* la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Ilustrísimo señor: En vista de las dudas que se han ofrecido al Banco de España y otras entidades en cuanto á la vigencia de la real orden de 23 de Abril de 1906 y sobre si es aplicable el reglamento de 29 de Abril de 1909 en lo que se refiere á la exención del impuesto de Timbre concedida á los Sindicatos agrícolas por la ley de 28 de Enero de 1906.

Considerando que la mecionada real orden por la que se atribuyó á esa Dirección general la declaración en cada caso, de la exención concedida á los Sindicatos agrícolas, quedó, por su naturaleza, derogada en todas sus partes á contar la de publicación del reglamento de 9 de Octubre de 1907 y del definitivo de 17 de Enero de 1908, por el que se estableció el procedimiento que había de seguirse para al reconocimiento de la personalidad de los Sindicatos y el consiguiente disfrute de las exenciones tributarias que tienen concedidas.

Considerando que la posibilidad de constituirse los Sindicatos agrícolas bajo la forma cooperativa pura, en cuyo caso les beneficiaría la exención concedida por el artículo 203 de la ley del Timbre, no niega la diferencia evidente que existe entre dicha exención y la establecida á favor de los Sindicatos agrícolas por el art. 6.º de la ley de 28 de Enero de 1906, así por la distinta legislación á que responden como por la disparidad de sus términos y de su extensión;

Considerando que, por consecuencia, no puede entenderse que los artículos 103 y siguientes del reglamento de 29 de Abril de 1909, consagrados al desenvolvimiento del precepto contenido en el art. 203 de la ley del Timbre sean aplicables, ni en cuanto á la forma de obtener la declaración de exención ni en cuanto al alcance de la misma, á los Sindicatos agrícolas, regidos para lo primero por su reglamento especial, y, respecto de lo segundo, por el artículo 6.º de la ley del 28 de enero de 1906, que concreta la exención del impuesto á la constitución, modificación, unión y disolución de dichas Sociedades y á los actos y contratos en que intervenga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato, con la sola limitación de que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de dicha ley, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que no se halla en vigor la real orden de 23 de abril de 1906, y que no son de aplicación á los Sindicatos agrícolas las disposiciones de los artículos 193 y siguientes del reglamento de 29 de abril de 1909, dictado para la aplicación de la vigente ley del Timbre.»

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Profesorado.—Ha sido destinado como ayudante de profesor á la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, el primer teniente D. Luis Vicat.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente D. José de la R[illegible].

CUERPO DE OFICIN[illegible]

Retiro.—Le ha sido concedido el retiro para Velez Mála[illegible]a, al oficial segundo D. José de la Torre Gómez.

POR ESPAÑA

BODA DESHECHA

Valencia 12.—En una iglesia de la barriada de Ruzafa se celebraba hoy una boda. La novia y los invitados esperaban á la puerta del templo, cuando llegó una carta del novio, en la que éste decia que no acudia por haberse arrepentido del paso que iba á dar.

Varios individuos de la familia de ella fueron entonces á buscar al novio, para exigirle una explicación, y fué tal el escándalo que se promovió que hubieron de intervenir los guardias.

Reformas urbanas

La cualidad de Director de la Revista *Vida Administrativa Judicial y Mercantil de Segovia*, que inmerecidamente ostento y la circunstancia de publicarse la misma quincenalmente, me impulsa á contestar desde estas columnas, sin perjuicio de hacerlo también desde la indicada Revista, al amable articulista, que con el pseudónimo de *Quijote II* recoge en el número de DIARIO DE AVISOS, correspondiente al día 8 de Octubre actual, la tesis sentada en otro artículo que con el título *Las reformas urbanas en Segovia*, se inserta en el número de *Vida Administrativa*, del día 4 de este mes.

Agradezco en primer término muy sinceramente las frases de cariño y de aliento que tiene á bien dedicar á dicha modesta publicación quincenal, y cumplido este deber de elemental cortesía, comienzo para el mayor y más completo conocimiento del asunto por exponer sintéticamente lo que en el aludido artículo de *Vida Administrativa* se manifestaba acerca

—Dispensad, señor—respondió el cardenal resentido aún;—después de lo que se ha servide decirme V. M., me parece que otros más bién...

—¡Bah! os suplico, buen tío, que dejemos á un lado ese impulso momentáneo, del cual siento haberme dejado llevar—dijo Francisco II.—¿Os puedo decir más? ¿Es necesario que me justifique y os pida perdón?

—¡Ah, señor!—repuso Carlos de Lorena!—desde el momento en que V. M. nos devuelve su preciosa confianza...

—Toda entera y de todo corazón—añadió el rey alargando su mano al cardenal.

—¡Cuanto tiempo perdido inutilmente—dijo con gravedad el duque de Guisa.

Era la primera palabra que pronunciaba desde el principio de aquella entrevista.

Adelantóse entonces, como si todo lo pasado no hubiera sido más que insignificantes preliminares ó un prólogo fastidioso en el cual había cedido al cardenal de Lorena el papel principal. Pero terminados aquellos pueriles debates, volvía á tomar con arrogancia la palabra y la iniciativa.

—Señor—dijo al rey—he aquí de lo que se trata: dos mil revolucionarios, manda-

puieta bastante el estado de vuestra salud, por esos ataques á la cabeza que sufris con mucha frecuencia. La variación de aires, la novedad de los objetos, todo esto os servirá de distración al paso que os aliviará indudablemente. ¡Sí, partamos, partamos! ¡Ah! ¿pero os permitirá el cardenal y la reina madre?

—En último caso—dijo Francisco II—yo soy el rey. El reino está pacífico y tranquilo, y supuesto que no neces tan de mí para gobernarle, bién podrán pasarse sin mi presencia. María, partiremos antes del invierno, como las golondrinas, ¿no te parece? ¿A donde quieres ir? ¿Visitaremos nuestros Estados de Escocia?

—¡Con! ¡pasar el mar!—contestó María.—Ir á respirar entre aquellas nieblas tan peligrosas para vuestro delicado pecho. Más me agrada nuestra alegre Turena; ¿más por qué no hemos de ir á España á hacer una visita á nuestra hermana Isabel?

—El aire de Madrid no es bueno para los reyes de Francia, María.

—¡Bien! ¡entonces á Italia!—replicó María.—Allí siempre reina un tiempo hermoso. Es un país lleno de encantos, ¡tiene un cielo tan azul!...

del particular y ello se reducía á expresar que así como en una casa particular, lo lógico es que se atienda primeramente á higienizar la vivienda, antes que el lujo ó decorado de las habitaciones, con mayor motivo deben darse preferencia en una población á las reformas que tiendan á aumentar las condiciones higiénicas de la misma, y que como en Segovia, existen tres cuestiones que por afectar directamente á su salubridad han sido y son objeto de preocupación constante por parte de nuestro Ayuntamiento las cuales son: la cubierta del arroyo Clamores, el entubado y saneamiento de la Cacera de agua potable y la construcción de uno ó dos mercados cubiertos, á su inmediata realización deben tender todas las energías y todos los esfuerzos, posponiendo toda otra reforma ó mejora urbana, hasta que las mencionadas hayan sido ejecutadas.

Yo creo que lo expuesto es incuestionable y que no puede haber quien opine que deben iniciarse obras de otra clase, mientras no estén realizadas las expresadas, pues sin dudar por un momento que hay también otras reformas muy necesarias que afectan á la urbanización y ornato de la ciudad y cuya ejecución sería muy conveniente, entiendo yo, que lo indispensable, lo urgente es que la población esté saneada y una vez que lo esté entonces es cuando será oportuno pensar en mejorar sus calles y edificaciones y con ello su aspecto estético, procurando por supuesto no privar á Segovia del aspecto de Ciudad histórica y artística, orgullosa de la grandeza de su pasado y que precisamente por esta cualidad tantos encantos posee para los amantes del arte y de la tradición.

Dice «Quijote II» que el agua que conduce la cacera que surte de agua potable á esta capital, es insuficiente para las necesidades de la misma, y yo tengo aprendido por multitud de personas peritas en esta clase de cuestiones que la cantidad de agua que por la cacera discurre aun en las épocas de mayor escasez, sería más que suficiente para las necesidades de Segovia, si su conducción estuviera en perfectas condiciones y si fuera distribuída en forma conveniente y equitativa.

En cuanto á las edificaciones, estamos en absoluto conformes en que en su mayoría no reunen en esta población las debidas condiciones; pero esto con ser conveniente modificarlo, no lo es tanto como el procurar una relativa perfección en los servicios que afectan á la higiene y salubridad y por consiguiente á la vida de sus habitantes.

Y con esto y con aceptar desde luego el papel de *despertador*, que á la revista que dirijo asigna el estimado autor del artículo á que nos referimos, entiendo este contestado, deseando que nuestras llamadas produzcan el efecto deseado, esto es, hacer despertar á Segovia del largo sueño en que está sumida.

ROGELIO URRIALDE.

POR LA PROVINCIA

En Palazuelos

Palazuelos está de enhorabuena.

La educación é instrucción de sus hijos va á entrar en una nueva fase.

Dicho pueblo con su anejo Tabanera del Monte, tenían una escuela situada en medio del campo, á un kilómetro de cada pueblo; he dicho escuela y he dicho mal, porque aquéllo es un local infame.

En el invierno los niños se veían imposibilitados de asistir á la escuela á causa de las nieves, aguas y malos caminos.

La clase de adultos era un mito.

Pues bien hoy se ha concedido la creación de una escuela en el anejo Tabanera del Monte con cargo al presupuesto del Estado, y cada pueblo tendrá la suya.

Una comisión compuesta del alcalde, párroco, profesor, secretario y vecinos, visitó en la Granja á Su Alteza la infanta doña Isabel, y la egregia Señora, dando una prueba más de sus altruistas sentimientos y de su entrañable cariño á estos pueblos, ha dotado de material á ambas escuelas.

El excelentísimo señor marqués del Arco, enterado por la misma comisión de lo que se trataba, ha regalado al pueblo de Palazuelos el solar para la escuela.

Rasgos son estos que hay que pregonarlos muy alto, como débil prueba de agradecimiento á los generosos donantes.

Como la inauguración de estas escuelas promete ser un acontecimiento, ya tendré al corriente á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS, de cuanto ocurra.

CORRESPONSAL.

Santa Teresa de Jesús

Hay en la historia una página, en la tradición un recuerdo y en el espacioso cielo de la santidad y literatura una estrella de primera magnitud, que sin temor á engañarnos, bien podemos decir, que es la primera, la que más atrae, la que mejor subyuga los corazones, la, que siendo retrato, amor y figura de una mujer, puede confundirse con el espíritu varonil más perfecto, que se haya conocido: ¿Más que digo confundirse? ¡Si aún no ha habido uno solo digno de comparación con ella!

Dispensadme, queridos lectores, que hable así; pero un católico y más un segoviano, no puede tratar á Santa Teresa de otro modo, y con todo eso bien puede confesar que no ha concluido el exordio siquiera de las glorias santas, que coronan a una mujer tan elevada en la vida del amor, de una esfera tan alta en el mundo de la ciencia y que ocupa la primera página en el libro de los héroes.

La histórica Avila el 28 de Marzo de 1515, sin darse cuenta, siguiendo el curso de la vida normal, vió nacer en sus tierras, dentro del diámetro, que definen sus murallas, á una niña débil é indefensa, sin otros distintivos que llamarse Teresa y tener por padres á D. Alfonso Sánchez Cepeda y doña Beatriz Dávila y Ahumada, ambos de origen noble y emparentados con muchas familias ilustres de Castilla.

La primera hazaña de Teresa nos dice ella misma que fué la fuga, que intentó á tierra de moros con un hermanito suyo, y que sin duda hubiese realizado, si el fortuito encuentro de un tío suyo no se lo impidiera.

En este hecho ocasionado por las lecturas de algunas vidas de santos se deja claramente ver el espíritu grandemente impresionable, de que estaba dominada; y al mismo tiempo su precoz imaginación se trasluce en un libro de caballería, que escribió cuando aún no contaba diez abriles.

Antes de los doce años fué víctima de esa triste desgracia, que basta para torcer el camino de una joven: su madre víctima de malignas fiebres bajó al sepulcro, dejando aquel genio verdaderamente grande, aquella fortaleza de primera, indefensa contra los fieros ataques del mundo y el demonio, que con tantas ganas deseaban conquistarla, cosa, que quizá les hubiese sido fácil, si su cuidadoso padre, no buscara el convento de Santa María de Gracia, para su educación.

Desde entonces, es cuando empieza su vida de sufrimientos: su naturaleza física débil y enfermiza, parece que debiera haber formado un espíritu abatido melancólico; más esto se queda para los que no se acuerdan de otra vida donde tengan recompensa los padecimientos de esta; ella imposibilitada completamente, daba gracias á Dios, según nos dice en su biografía «cuando pudo andar á gatas alababa á Dios».

Desde la princesa Evoli hasta el más soez carretero todos lo perseguian, hablaban mal de ella, pero todo esto aquella mujer, digna de los honores de la inmortalidad, lo ofrecía á su buen Jesús su amado dueño; ella que con sólo haberse dado á conocer envuelta en la aurea corona de sus escritos hubiese sido admirada, envidiada, la mujer de moda en su siglo, sufría con gusto los títulos de andariega, fanática, iluminada etcétera, etc. todo por Jesús.

La índole de este artículo no me permite segir, por eso me limito á invitaros á que copies á Santa Teresa todos; y sobre todo vosotras, jóvenes segovianas, ahí teneis donde encontrar un bello ideal, en esa insigne mujer, que si es avileña por nacimiento es segoviana por adopción.

EL CEFIRO.

Comedor de caridad

Día 13 de Octubre de 1915

Comida: Cocido de garbanzos, patatas, arroz, tocino y carne.

Cena: Arroz con patatas, carne y pimientos y postre de uvas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 97; niños, 37; total, 134.

En la cena: Adultos, 99; niños, 37; total, 136.

Total del día, 270.

Costeado por la Institución; la carne y pimientos por el segundo teniente de Artillería Sr. Noval; las uvas por los dueños del Terminillo.

POR LA PROVINCIA

Desde Cantalejo

Notas agrícolas

Hay ofertas de trigo al precio de 59 reales fanega, habiéndose vendido 300 fanegas.

La entrada en el último mercado ha sido de 700 fanegas.

Los precios permanecen sostenidos en este mercado, siendo los más corrientes los siguientes:

Trigo á 59 reales fanega, centeno á 44, cebada á 23, algarrobas á 36 y avena á 22.

Garbanzos superiores, á 130 reales fanega, regulares, á 90 y medianos, á 70.

Harina de primera, á 20 reales arroba, de segunda, á 18 y de tercera, á 16.

Habas, á 33.

Salvado de primera, á 17 reales fanega, íd. segunda, á 15, íd. tercera, á 13.

Patatas, á 8 reales arroba.

El tiempo seco, perjudicando la sementera.

CORRESPONSAL

12 de Octubre.

CANDIDATO A CONCEJAL

Un grupo de ciudadanos segovianos, pertenecientes unos á diferentes partidos políticos, é independientes la mayoría, han acordado presentar candidato en las próximas elecciones al prestigioso catedrático don Julián Blanc.

El nuevo candidato que lucha á instigación de sus numerosos amigos, presenta su candidatura desprovista de carácter político.

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

JURA DE LA BANDERA

Según nuestras noticias, en los últimos días de este mes, tal vez el 25, tendrá lugar la jura de la bandera por los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Artillería.

Con motivo de esta solemnidad militar proyectan los alumnos varios festejos; hablándose de un gran baile, función de teatro, *carrousel*, fuegos artificiales y algún acto de carácter benéfico.

La jura se celebrará probablemente en la plaza del Alcázar, haciéndose entrega de la bandera que regala á la Academia, Su Majestad la Reina Victoria.

Se da por seguro que á este acto asistirán los Reyes.

Los exploradores segovianos

En vista de la falta de asistencia á las excursiones, han sido dados de baja los exploradores números 15, 40, 42, 61, 90, 94, 95, 101, 125, 126, 129, 131, 132, 135, 140, 148, 154, 159, 160, 161, 162, 166, 167, 178, 174, 175, 176, 189, 191, 195, 196, 209, 211, 221, 229, 234, 246, 248, 250, 259, 260, 262, 266, 267, 288, 269, 270, 271, 273, 274, 276, 279, 280, 281, 283, 290, 291, 294 y 296.

El explorador número 212, ha sido expulsado por su mal comportamiento en las excursiones.

Reunión

Mañana viernes, á las cinco se reunirá en el domicilio social el Consejo para celebrar su Junta reglamentaria.

SEMANARIO FESTIVO

CHULERIAS

—*Pos* no te has hecho tú poco *cebilizado*, Julián.
—Si tú en vez de *dirte* á esos *tabernáculos* que vas
leyeras libros, serías
con menda otro cultural,
que es la frase, *y pue que asina*
no te diera la tipá
de pasarte malos ratos
por si la *Trini*, hecha un mar,
se pasea con *El Chato*,
ú séase tu rival
en los críticos momentos
que tú vas á trabajar.
Eso hoy día está en desuso;
las mujeres no son más
que un Belmonte al *respective*,
de fenómenos que van
dándose la mar de tono,
porque tuvo la *primá*
el hombre de confundir
su antibelleza en beldás.
—Oye, Julián, no denigres,
que hay muchachas que al mirar
tá traen hacia ellas *talmente*
como si *tubian* imán.
Y eso ¿por qué?, porque muchos,
es claro, sin reparar,
han dicho que es la mujer
un ser bello é ideal,
pero tú estúdiate autores
que te digan la verdad,
como «*Sopenaguer*», pongo
por caso, y has de observar
que la mujer es un monstruo...
como quien dice, sin más
que miajas de raciocinio
y sobras de fealdad.
—*Pos* dirás *to* lo quieras,
pero no me negarás
que por cima de todo eso
está el juicio de *ca cual*.
Con que no te debilites;
deja ya de predicar,
que viene por ahí la *Trini*
y *este menda* te se va.
¡Engracia!... dila que espere.
—Que esperemos, *Trinidas*.
—Conque aliviarse, mi amigo.
—Oye, *Cele*, que está mal
que vaya sola la Engracia.
—¿Y qué hay de esa *embajá*?
—Que voy yo también, so primo.
—¿Lo ves cómo *tien imán*
las mujeres?
—Me *retrato*
en lo que dicho, es *verdas*,
todo ese de «*Sopenaguer*»
es muy bonito... *de hablar*,
pero luego ante una negra.
cualquiera se queda atrás.

MARIO GUILLEN SALAYA

Carnet del reporter

Enfermo

A causa de un fuerte catarro, ha tenido que guardar cama el digno gobernador civil de esta provincia señor Fernández Jiménez.

Muy de veras celebramos el alivio del distinguido enfermo.

Misa de privilegio

En la iglesia de San Miguel se dirá mañana, á las ocho y media, la misa de privilegio por el alma de la señorita Mercedes Velasco Perlado, (q. e. p. d.)

Reiteramos nuestro pésame á los atribulados padres.

Boda concertada

En breve contraerá matrimonio el primer teniente de Artillería D. José de la Revilla y de la Fuente, hijo del coronel de la misma Arma, D. Rafael de la Revilla, con la bella señorita Manolita Silva, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana.

Nuestro parabién al futuro matrimonio.

De viaje

Ha regresado de Logroño la bella y elegante señorita Sofía Fontán.

SUCESOS LOCALES

Un herido

Ayer tarde encontrándose de caza por las afueras de la población don Teofilo González, tuvo la desgracia

1350 LAS DOS DIANAS

—¡Convenido, á Italia!—exclamó el rey alegremente.—Veremos en toda su gloria á la santa religión católica; los hermosos templos y las santas reliquias.

—¡Y los cuadros de Rafael—dijo María— y San Pedro y el Vaticano!

—Pediremos la bendición al Santo Padre, y nos traeremos infinitas indulgencias.

—¡Qué hermoso será!—dijo la reina— realizar este dulce sueño, y encontrarnos el uno junto al otro recorriendo ese país encantador, donde podremos entregarnos á nuestros amores en medio de la más sublime poesía!...

—¡El paraíso!—exclamé entusiasmado Francisco II.

—En aquel instante se abrió bruscamente la puerta, y el cardenal de Lorena, rechazando al ujier de servicio, que ni aún tuvo tiempo de anunciarle, entró pálido y sin aliento en la cámara real.

El duque de Guisa, más tranquilo, aunque también serio, seguía á su hermano á cierta distancia, y ya se oían resonar sus pasos en la antecámara á través de la puerta que había quedado entornada.

IX

FIN DEL VIAJE A ITALIA

—¿Será posible, señor cardenal—dijo el joven rey con viveza—que no he de tener un momento de reposo ni de libertad, aun en este sitio?

—Señor—respondió Carlos de Lorena— siento mucho contravenir á las órdenes dadas por V. M., pero el negocio que aquí nos trae á mi hermano y á este fiel servidor de V. M. es de tal importancia, que no sufre el menor retardo.

—Creí, señor—contestó Carlos de Lorena—que tal era la intención de V. M.

—¿Que queréis—dijo el rey—¡me pongo tan triste cuando veo que... tengo enemigos!.. Pero no hablemos de eso, buen tío; antes bien, dadme pormenores sobre esa tentativa de los revolucionarios. ¿Qué pensais hacer para contenerla?

de que se le disparara la escopeta, hiriéndole en la mano izquierda. Pasó al Hospital.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Bernardo Valverde Zorzo, acusado del delito de homicidio.

Defenderá al procesado el letrado Sr. Cáceres y actuará de procurador el Sr. López.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

FRUTAS Y LEGUMBRES

Tomates, á 0,15.
Pimientos encarnados, á 0,75 pesetas docena.
Idem verdes, á 0,10.
Manzanas, á 0,60.
Coliflores, á 0,25.
Piñones, á 0,30.
Repollos, á 0,35
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.
Uvas corrientes, á 0,70.
Idem moscatel, á 1.
Peras de agua, á 0,70.
Peras de Donguindo, á 0,70.
Melocotones, á 0,70 y 0,80.
Ciruelas, á 0,60.
Limones, á 1 el kilo.
Sandías, á 0,10.
Melones, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Huevos, á 1,50 pesetas docena.
Patatas, á 2 pesetas arroba.
Gallina, á 2,50 y 3 pesetas.
Ternera á 4,40 kilo.
Cordero á 2,20 íd.

NOTICIAS

Aclaración á una noticia

La falta de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de algunas manifestaciones que hoy nos ha hecho el alcalde Sr. Cáceres, respecto á la noticia ayer dada en la Prensa, sobre el débito que tiene el Ayuntamiento con la Comunidad y Tierra de Segovia.

Servicios de la Guardia Civil

Durante el mes de Septiembre próximo pasado, la fuerza del benemérito instituto, destinada en nuestra ciudad, prestó los siguientes servicios:

Delincuentes ladrones, 6; denuncias de caza, 10; armas recogidas, 11; denuncias de corta de árboles y leña, 14; denuncias de pastoreo abusivo, 1939 cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y asnal; total denuncias hechas, 37; total delincuentes aprehendidos, 13

PERDIDA

El domingo quedó olvidada en uno de los bancos de la Catedral, al terminarse la misa de doce, una sombrilla color azul oscuro.

A quien la presente en la calle de Daoiz, 32, se le gratificará además de agradecérselo.

Ataque epiléptico

El joven de diez y nueve años Cándido Escudero fué anoche víctima de un ataque epiléptico, recibiendo asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Una boda

El próximo sábado se unirán con los santos lazos matrimoniales en la iglesia de San Millán, Narciso Duque Val, de cuarenta años y Eusebia González Herrero, de veintinueve años.

Vacantes

Lo están las plazas de médico titular de Escalona con el sueldo anual de 1.000 pesetas; las de inspector de carnes en Cedillo de la Torre y Aldeanueva del Codonal, con la dotación de 90 pesetas anuales; y la de secretario del Juzgado municipal de Prádena.

Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de nacimiento de la niña Pilar Pérez Madurga.

Defunciones la de Gabino Tanarro Benito, de sesenta años.

Boletín Religioso

Santos del día 15

Santa Teresa de Jesús.

Cultos para mañana

En el Convento de Padres Carmelitas Descalzos, durante todo el mes de Octubre, habrá á las cinco de la tarde, exposición, rosario y reserva.

—Todos los días, á las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario en las iglesias de San Lorenzo, Santa Eulalia y El Salvador con un ejercicio breve en honor de María Santísima

—En Santo Domingo, al toque de oraciones, el ejercicio del mes del Rosario.

En San Vicente el Real.—Todos los días del mes de Octubre, á las tres de la tarde, hay exposición del Santísimo menos los feriados, y los festivos con exposición solemne. Se reza el Santo rosario, se canta la salve, se hace la oración al Patrono San José y se dará la bendición con el Santísimo.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas, último día de novena y fiesta principal á Santa Teresa de Jesús.

A las siete y media, comunión general; y á las nueve y media, misa sacramental con el panegírico de la Santa.

Por la tarde, á la hora de costumbre, los ejercicios de novena.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco y media á seis y media de la tarde.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 14 (2,30 t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio.

El Sr. Dato pronunció un discurso en el que dió cuenta de los acuerdos del Consejo de ayer, especialmente el que se refiere á la apertura de Cortes, señalando dicha fecha para el 5 de Noviembre.

También informó el Presidente de los propósitos del Gobierno, de anteponer á toda discusión las reformas militares y los presupuestos.

Igualmente informó al Rey de los telegramas del extranjero y de los juicios que merece á la Prensa las noticias de las últimas operaciones en los Balkanes.

Respecto al exterior se fijó el Consejo principalmente en la dimisión de Mr. Delcassé.

Terminado el Consejo firmó el Monarca algunos decretos.

Nuevo Consejo

El próximo sábado se celebrará Consejo en la Presidencia para tratar de los presupuestos.

Ministro de viaje

El Sr. Ugarte irá á Gijón el domingo para inaugurar el curso de la nueva Escuela de Comercio.

El infante D. Carlos

El Sr. Dato ha cumplimentado al infante D. Carlos.

La infanta doña Isabel

El alcalde de Madrid y el subsecretario de Gobernación irán á Jaen durante la estancia en dicha capital de la infanta doña Isabel.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de la Territorial de Madrid, á don Felipe Santiago Torres.

Idem de la provincial de Almería á D. Florentino Sacristán.

Abogado fiscal del Supremo á D. Alberto Vela.

Presidente de la provincia de Cáceres, á D. Jenaro Barrón.

Concediendo la libertad condicional á tres reclusos de diferentes prisiones, y determinando la clase de condena que ha de extinguirse en el reformatorio de adultos de Ocaña.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71,70
Amortizable	78,15
Nuevo amortizable	94,00
Acciones del Banco	452,00
Acciones de Tabacos	266,00

CAMBIOS

París á la vista, 90,50 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	24 75

BERMUDEZ

ANUNCIO

En Vegas de Matute se rotura un monte propiedad de los señores Conde de Giraldely.

Durarán los trabajos de Noviembre á Mayo, y para éstos se necesitan operarios.

Para tratar de condiciones, dirigirse al señor Presidente del Sindicato Agrícola de Vegas de Matute.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

Suministro de pienso

ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 18 del actual, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las Oficinas de esta Administración Patrimonial para contratar por término de un año el suministro de cebada con destino al consumo del ganado de la Caballeriza del mismo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las expresadas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 11 de Octubre de 1915.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 5 y 7. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A 0'90 PESETAS CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritismo, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc.

Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran *confort*, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlas y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).